

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Infanta Elena, a las 10,00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de diciembre de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 43/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA. HOSPITAL INFANTA ELENA

Datos del expediente: Concurso público 2E/92 «Prestación del Servicio de Mantenimiento de la Central Térmica del Hospital». Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta y dos millones quinientas mil pesetas (32.500.000 ptas.). Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 7. Categoría B.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Propio Hospital.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital Infanta Elena, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Infanta Elena, a las 10,00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de diciembre de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 44/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA. HOSPITAL INFANTA ELENA

Datos del expediente: Concurso público 1E/92 «Contratación de los Servicios de Limpieza del Hospital Infanta Elena de Huelva». Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento ochenta y ocho millones de pesetas (188.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 6. Categoría D.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Propio Hospital.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital Infanta Elena, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Infanta Elena, a las 10,00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de diciembre de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de enero de 1993, por la que se declara de urgencia la contratación de asistencia técnica, mediante el sistema de concurso público, para el servicio de vigilancia del Centro Informático Científico de Andalucía y su edificio anexo. (PD. 19/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar Concurso para la adjudicación del contrato de Asistencia Técnica para el servicio de vigilancia del Centro Informático Científico de Andalucía y su Edificio Anexo, declarándolo de urgencia.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, 21 3ª planta, 41011 Sevilla.

Presupuesto de contrato: 19.168.825 pesetas.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en la Secretaría del Centro Informático Científico de Andalucía, Avda. Reina Mercedes s/n 41012 Sevilla. Teléfono: 4623811, extensión 252.

Presentación de proposiciones: Empezará el día siguiente de la primera publicación (en BOE o en BOJA), y terminará a las catorce (14) horas del día 25 de enero de 1993.

Nombre y dirección a la que deben dirigirse las ofertas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, 21 3ª planta, 41011 Sevilla.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La mesa de contratación examinará y calificará la documentación del sobre B, el día 26 de enero, comprobándose si contiene todos los requisitos exigidos en el pliego. Según el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, se abrirá el plazo correspondiente para las Empresas con defectos subsanables en su documentación.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en Avda. República Argentina, 21 3ª planta, Sevilla, a las trece (13) horas del día 29 de enero de 1993.

Fianzas exigidas: Las especificadas en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Farma jurídica que debe adoptar la agrupación de proveedores en su caso: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las recogidas en las cláusulas 7.4 y 7.5 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: tres (3) meses.

Plazo de ejecución: del 1 de febrero de 1993 al 31 de diciembre de 1993.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de enero de 1993.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión de explotación minero. (PP. 1939/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.279, «Santa Margarita», dolomías, 4, Padul (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE., de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de octubre de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 2050/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.290, «Goliath», carbones, 87, Loja (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE., de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 3 de noviembre de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES (SEVILLA)

ANUNCIO (PP. 1639/92).

Don José Ignacio Díaz Romero, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hago Saber: Que el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 28.9.92, aprobó definitivamente el Estudio de Detalles de la Unidad de Actuación n.º 11 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este Municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 124 del Texto Refundido sobre la ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (RDL 1/92, de 26 de junio).

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, o contar desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Pleno de la Corporación.

Olivares, 1 de octubre de 1992.- El Alcalde, José L. Díaz Romero.

ANUNCIO (PP. 1783/92).

Don José Ignacio Díaz Romero, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hago Saber: Que el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 1992, acordó por la mayoría absoluta legal requerida la aprobación inicial del Plan Parcial «El Polvero», redactado por el Arquitecto D. Agustín Romero Cárdenas, siendo su promotor D. Antonio Delgado Reyes y otros.

En el mismo acuerdo se condicionó la aprobación provisional al cumplimiento efectivo de los requisitos señalados en el expediente. Igualmente se acordó la suspensión del otorgamiento de licencias en el área afectada por el Plan Parcial.

El expediente queda, en cualquier caso, supeditado a la aprobación por la Comisión Provincial de Urbanismo de la Modificación Puntual de las N.S.P., en el punto en que inciden en este Plan Parcial.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116.a) del vigente Texto Refundido de la Ley sobre el Suelo y Ordenación Urbana.

Olivares, 21 de octubre de 1992.- El Alcalde, José L. Díaz Romero.

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAEN)

ANUNCIO (PP. 2192/92).

Don José Antonio Ruiz la Torre, Administrativo y Secretario Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Certifico: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 1992, adoptó entre otros el siguiente:

ACUERDO

«12.º Aprobación Inicial Estudio de Detalle Camino Viejo de la Fuensanta. Fue dada lectura del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, Polígono Industrial, Seguridad Ciudadana y Tráfico celebrada el día 18 de noviembre pasado, que copiado literalmente, dice así: «2.º Aprobación Inicial Estudio de Detalle Camino Viejo de la Fuensanta». Visto el expediente instruido al efecto e informes incorporados al mismo, La Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, acuerda dictaminar favorablemente las actuaciones que se han llevado a cabo y proponer al Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

1.º Aprobar con carácter inicial el Estudio de Detalle del Camino Viejo de la Fuensanta, redactado por el Ingeniero Industrial D. Rafael López García.

2.º Someter a información pública, por plazo de quince días, el expediente, mediante la publicación en el BOJA, Tablón de Edictos y notificación personal a los afectados. Asimismo, se publicará el edicto en un diario de la Provincia.

3.º Suspender las licencias de parcelación, edificación y demolición en el área comprendida por el Estudio de Detalle y, en concreto en la calle denominada Camino Viejo de la Fuensanta, en el tramo objeto de desarrollo por el Estudio de Detalle.